

quebras judiciales en la calle Rey Pastor, número 48, bajo 4, Leganés (Madrid).

Expediente 010260/2008-019AIC, de doña María Ángeles Delgado Punzón, para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Río Miño, número 3, Leganés (Madrid).

Expediente 010277/2008-019AIC, de “Enlaces y Fabricación Cimar, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de taller de inyección y montaje de componentes para industria de automoción en la calle Arroyo del Soto, número 3, parcela IE 1.1, Leganés (Madrid).

Expediente 010271/2008-019AIC, de don Harold Padilla Gutiérrez para instalar y ejercer la actividad de pastelería-cafetería, en la avenida de María Moliner, número 26, bajo 7, Leganés (Madrid).

Expediente 010277/2008-019AIC, de “Inversiones Dikana, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de bar-restaurante-kebab en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 198, Leganés (Madrid).

Expediente 010285/2009-019AIC, de “Insertisk Mantenimiento, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de reparación de equipos informáticos en la calle Cobre, número 11, bajo 3, Leganés (Madrid).

Expediente 010290/2009-019AIC, de “Portfolio Grandes Áreas Comerciales, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de centro de transformación de 400 KVA de cesión a compañía suministradora en la calle Número 1, PP3, “Puerta Carabanchel”, número 1, parcela 1TC, Leganés (Madrid).

Expediente 010312/2009-019AIC, de don Jenaro García García, para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Río Duero, número 61, bajo D, Leganés (Madrid).

Expediente 010317/2009-019AIC, de “Bikkin Tattoo Piercing, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de estudio de tatuaje en la calle Bárdenas, número 2, bajo 3, Leganés (Madrid).

Expediente 010323/2009-019AIC, de “Montajes Los Granadinos, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de carpintería metálica y cerrajería.

Expediente 010324/2009-019AIC, de “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”, para instalar y ejercer la actividad de centro de mayores, en la plaza de la Tahona, número 4, local, Leganés (Madrid).

Expediente 010326/2009-019AIC, de “Doble Mercado Financiero, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de revisión, recarga y retimbrado de extintores en la calle Huracán, número 30, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010333/2009-019AIC, de “Portfolio Grandes Áreas Comerciales, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de centro de seccionamiento y transformación en la calle Número 1, PP3, “Puerta Carabanchel”, número 1, parcela 1TC, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas, como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 3 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo e Industria (por delegación de Alcaldía de 18 de noviembre de 2008), Raúl Calle Gallardo.

(02/4.648/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por don Ricardo Botero Ollero, en representación de “Bosan Agente Financiero, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de oficina bancaria en la calle Norias, número 92, local A-1, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda (Madrid), a 24 de marzo de 2009.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/4.721/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña María del Mar Leonardo García, en representación de “Comunidad de Bienes Leonardo Plaza”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de peluquería, belleza, en la calle Flor, número 7, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda (Madrid), a 25 de marzo de 2009.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/4.720/09)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por testigos cristianos de Jehová, de Torrejón, para el ejercicio de la actividad de uso religioso, sala reuniones, en la finca sita en la calle Montecarlo, número 3, local bajo, de referencia expediente I6811/2008, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 21 de enero de 2009.—El jefe de sección de Industrias y Actividades (PDF 10 de noviembre de 2008), Javier Yébenes Sanz.

(02/1.742/09)

PARACUELLOS DEL JARAMA

URBANISMO

Por decreto de Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2009 ha sido aprobado inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras, proyecto de instalación de saneamiento para nave almacén en el nuevo “Centro de Apoyo Logístico de Paracuellos”.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de junio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las personas interesadas podrán examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento y formular las alegaciones o sugerencias que convengan a su derecho en relación con dichos expedientes.

Paracuellos de Jarama, a 12 de marzo de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa.

(02/4.854/09)

RIBATEJADA

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2009 se aprobó la adjudicación provisional de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público bar-cafetería del centro cultural sito en la calle Soledad, número 1, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, lo que se